E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

CONTRATO N°:	**CI-001-2025**	
CLASE DE CONTRATO:	**INTERVENTORIA**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONVOCATORIA PUBLICA.	
OBJETO:	**"INTERVENTORÍA TÉCNICO, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LAS ADECUACIONES MENORES PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA, CESAR UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SU RED DE SERVICIOS EN LOS CORREGIMIENTOS PRIORIZADOS."**	
CONTRATANTE:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA (CESAR)**	
CONTRATISTA:	**COMPAÑIA ZULETA NEIRA SAS**	
NIT	830019485-3 .	
REPRESENTANTE LEGAL	**JUAN CARLOS ZULETA NEIRA**	
IDENTIFICACIÓN	Cedula de ciudadania No. 79460584.	
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($59.382.912) M/L, INCLUIDO IVA.**, equivalentes a 41.71 S.M.L.V para el año de suscripción del Contrato 2025	La cancelación del valor total del contrato se hará mediante pagos parciales, de acuerdo al avance de la obra a intervenir, certificado por el interventor mediante la firma de las actas parciales de obras recibidas y la presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el interventor. **PARÁGRAFO:** El contratista deberá cumplir de manera individual, detallada y pormenorizada con los requisitos previamente descritos para cada uno de los proyectos de adecuación contratados dentro del proceso de selección. En consecuencia, los cobros presentados en cada acta, así como sus respectivos soportes, deberán indicar claramente a cuál proyecto de adecuación corresponden, especificando en todos los documentos el objeto del proyecto, el lugar de ejecución y el nombre de la sede asociada. La **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR** realizará los pagos a través de la Tesorería y conforme a la disponibilidad de los mismos, respetando siempre el orden de pagos establecido por la ESE.
PLAZO :	**TRES (3) MESES**, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación.	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO :	29 DE JULIO 2025.	
FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR(A):	N/A	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO :	11 DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR:	**SIRLEY DITTA ZAMBRANO – GERENTE DE LA ESE**	
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades previstas en el Contrato se deben desarrollar en el Municipio de La Gloria – Cesar y el domicilio contractual es el Municipio de La Gloria – Cesar.	

VIGILADO Supersalud

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	180	VALOR(ES)	$21.399.790	FECHA(S)	09-06-2025
N°	181	VALOR(ES)	$21,508,454	FECHA(S)	09-06-2025
N°	182	VALOR(ES)	$16.474.668	FECHA(S)	09-06-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP					
N°	252	VALOR (ES)	$21.399.790	FECHA(S)	29/07/2025
N°	253	VALOR (ES)	$21,508,454	FECHA(S)	29/07/2025
N°	254	VALOR (ES)	$16.474.668	FECHA(S)	29/07/2025
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			**2.3.2.01.01.02.08.01** CONCEPTO: **Adecuaciones de la cubierta de la sede urbana de la ese San José de la Gloria Cesar.** **2.3.2.01.01.001.02.08.02** CONCEPTO: **Adecuación de la infraestructura del centro materno infantil del corregimiento de La Mata.** **2.3.2.01.01.001.02.08.03** CONCEPTO: **Adecuación de la infraestructura del puesto de salud del corregimiento de Ayacucho.**		

GARANTÍAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA/ ACTUAL
CUMPLIMIENTO	04/08/2025	04/05/2026	5,938,291.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/08/2025	04/11/2028	2,969,145.60
CALIDAD DEL SERVICIO	04/11/2025	04/11/2030	5,938,291.20

CONSIDERACIONES

El día 11 de agosto de 2025, se reunieron la doctora **SIRLEY DITTA ZAMBRANO – GERENTE DE LA ESE**, supervisora del **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CI-001-2025**, suscrito electronicamente el 29 de julio de 2025 y el señor **JUAN CARLOS ZULETA NEIRA**, identificado con cedula de ciudadania N° 79460584, en su calidad de representante legal de la **COMPAÑIA ZULETA NEIRA SAS**, identificado (a) con el Nit. 830019485-3, en su calidad de **INTERVENTOR** del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° OP-001-2025**, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que el **CONTRATISTA** aportó los documentos necesarios para dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE CONSULTORÍA** de la referencia.
2. Que el contratista presento cronograma de actividades.
3. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **TRES (3) MESES**, Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su ejecución, cuya fecha de inicio es el 11 DE AGOSTO DE 2025 y termina el 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.
4. Que el **CONTRATISTA** se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.
5. Que el contratista se obliga a presentar la presente acta de inicio a la aseguradora para que ajuste las garantías a la fecha de iniciación del contrato.
6. Que el contratista autoriza a la ESE para descontar las estampillas, impuestos o contribuciones que se deriven de la suscripción del Contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de la Gloria – Cesar, 11 de agosto de 2025.

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Supervisora

JUAN CARLOS ZULETA NEIRA
Representante Legal Contratista

VIGILADO Supersalud